CONVOCATORIA

Red Vinculación de la Universidad al Desarrollo Local (DELUNI)

La Red Vinculación de la Universidad al Desarrollo Local (DELUNI) invita a la comunidad académica de la RED a enviar artículos para la publicación de un libro digital, entre el que presenten experiencias de vinculación de la Universidad con los procesos de Desarrollo Local.

Esta convocatoria parte de la premisa que es necesario hacer visibles y ampliar el espectro de experiencias vinculadas al desarrollo local, sostenible, desde las universidades latinoamericanas.

Esperamos contribuciones que revisen la práctica sobre la vinculación de la Universidad a los procesos de desarrollo local en los ámbitos social, económico, ambiental y cultural. Son bienvenidas todas aquellas propuestas que discutan críticamente percepciones convergentes, complementarias y divergentes generando pensamientos e acciones nuevas y descolonizadas.

Los textos presentados conformarán las secciones temáticas de la primera publicación de la Red en 2019.

**OBJETIVO CENTRAL DEL LIBRO**

Generar conocimiento científico actualizado en materia de desarrollo local, soportado en las experiencias emprendidas desde cada universidad y demás espacios de intervención territorial local.

**¿QUIÉNES PUEDEN SER SUS AUTORES?**

Docentes, directivos, investigadores y especialistas miembros de las universidades que son parte de la Red que se identifiquen con la intensión de fortalecer el trabajo colaborativo y en especial potenciar y difundir las experiencias sobre sobre desarrollo local y universidades. .

**LOS EJES TEMÁTICOS CONSIDERADOS SON:**

* Desarrollo social y los aportes a la agenda de derechos, salud, educación, alimentación y nutrición, equidad de género.
* Desarrollo sostenible en términos del cuidado ambiental y recurso naturales en donde el potencial de la universidad sea significativo.
* Desarrollo económico local, en la vinculación con los sectores productivos, la alianza pública/privada, e innovación tecnológica.
* Experiencias sobre la formación, la capacitación y la actualización de los recursos humanos en desarrollo local con base en las necesidades y prioridades de territorios donde habría vertientes en lo social, económico y ambiental.
* Investigaciones, en función de las prioridades locales como contribución a la solución de sus problemas básicos.
* Universidad y desarrollo territorial. Propuestas conceptuales, arquitecturas universitarias e investigaciones con vistas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**LOS CASOS DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS:**

* El caso de estudio debe basarse en experiencias y hechos reales relativos a políticas y acciones de las universidades para atender los desafíos del desarrollo local.
* Debe ser original.

**CÓMO PARTICIPAR:**

**La selección de casos se llevará a cabo en dos fases:**

**FASE 1:**

**En la Fase 1 los casos propuestos deberán incluir:**

1. Nombre de la universidad que participa en el caso y una breve descripción de sus características institucionales (Antigüedad, tamaño, región, interacciones con el medio, etc.).
2. Nombre del investigador o del funcionario responsable del reporte del caso. En este segundo caso indicando si el caso lo reporta a título personal en su carácter de responsable institucional del mismo.
3. Filiación de el/los autores del caso.
4. Un resumen del estudio de caso (máx. 500 palabras).
5. Una explicación de por qué el estudio de caso es importante y su carácter innovador (máx.300 palabras).

**Los criterios de valoración serán:**

* Importancia del estudio de caso en el campo de la promoción de vinculación de la Universidad con los procesos de Desarrollo Local.
* Estilo y redacción del caso.
* El grado de innovación del caso e indicadores e impacto, si se disponen.
* La originalidad de las cuestiones planteadas.

**La fecha límite para la presentación de los resúmenes de los casos es el 31 de marzo de 2019**

**FASE 2:**

Los casos seleccionados de la FASE 1 serán informados el 6 de mayo de 2019 y dispondrán de tres meses para entregar su caso estudio de acuerdo con la siguiente estructura:

1. Una página Resumen Ejecutivo
2. Datos generales del investigador o grupo de investigación de la universidad que realiza la vinculación.
3. Datos generales de la Universidad.
4. Descripción de la o las áreas responsable de los programas de desarrollo local.
5. Síntesis de la estrategia y políticas de la universidad para abordar el tema de desarrollo local.
6. Descripción de las acciones desarrolladas en el caso, destacando el grado de innovación de las mismas.
7. Principales problemas a los que se ha enfrentado a la hora de desarrollar estas acciones.
8. Estrategia de evaluación y seguimiento: ¿Cuál fue el impacto? ¿Se aplican programas de seguimiento, y en tal caso que indicadores se utilizan? ¿Los resultados de estos seguimientos se difunden públicamente?
9. Eventual participación de actores no universitarios en el diseño de las políticas y/o su aplicación.
10. Presentación, si las hubiere, de políticas ya acciones gubernamentales de cualquier nivel del estado para el desarrollo local.
11. Lecciones aprendidas en este proceso.
12. Beneficios que han generado estas políticas y acciones para la Universidad.

Los casos serán evaluados por árbitros académicos de reconocida experiencia que integrarán un banco de evaluadores que se creará a tal efecto. Los dictámenes serán anónimos.

**PROCESO DE REVISIÓN DE ARTÍCULOS, SELECCIÓN Y EDICIÓN:**

Se recibirán documentos por medio de la plataforma de la Red (<http://forodeluni.blog.unq.edu.ar/experiencias-deluni/>), en la sección “EXPERIENCIAS DELUNI”. Se aceptarán textos en español, inglés y portugués.

**Normas para la presentación de trabajos[[1]](#footnote-1)**

* El empleo de referencias bibliográficas debería de ajustarse a la bibliografía básica y esencial, así como seguir las normas de publicación de la American Psychological Association (APA, 6.ª edición). Puede consultarse un [ejemplo](https://www.apastyle.org/manual/related/sample-experiment-paper-1.pdf) de cómo formatear un documento.
* Extensión máxima de los trabajos (incluyendo tablas, figuras, bibliografía, etc.) 10 paginas máximo (4000 palabras).
* La primera página debe incluir:
	+ Título
	+ Resumen (no superior a 500 palabras).
	+ Palabras clave (mínimo 3 y máximo 5).
* Se recomienda el uso de la fuente “Arial” o “Times New Roman”.

**Artículos de Investigación**

Para la correcta publicación se recomienda que los artículos de investigación sigan.

Se requiere, por lo tanto, que los artículos enviados contengan la siguiente información:

* **Cuerpo del artículo**. Se divide en apartados y subapartados conforme a la siguiente estructura:
	+ - **Introducción y estado de la cuestión**. Incluye una revisión de la bibliografía sobre el tema, así como la exposición del objetivo y el fundamento de la investigación.
		- **Método de investigación o teoría utilizada**. Describe la metodología de la investigación y de los materiales o fuentes empleados.
		- **Identificación de muestras**. Si se trata de estudios de caso, buenas prácticas o experiencias, incorpora los datos de las muestras y el porqué de su elección.
		- **Análisis de la investigación y resultados**. Describe y analiza los principales resultados de la investigación presentada y de su impacto.
		- **Discusión y conclusiones**. Relaciona los resultados con otras investigaciones, destaca las nuevas aportaciones y menciona las principales limitaciones y las líneas de investigación futuras.
		- **Referencias**. Presenta únicamente la bibliografía citada en el texto, en orden alfabético y conforme a las normas APA 6.

Las **imágenes**, **tablas**, **gráficos** y **figuras** se incluyen en el mismo documento del artículo, en el lugar que les corresponda y se enumerarán en orden consecutivo. El formato admitido para las mismas es .jpg con excepción de las tablas que irán en formato texto y editable. Se citará correctamente la fuente y, si tiene copyright, es responsabilidad del autor obtener el permiso necesario para utilizarla.

**Las notas al pie**: sólo explicativas, e irán listadas al pie de la página relevante y enumeradas consecutivamente.

**Referencias bibliográficas**

Los artículos presentarán las referencias bibliográficas de acuerdo con el estándar APA, según se han publicado en el Publication Manual of the American Psychological Association (6.ª edición).

Debe tenerse en cuenta el formato de cita dentro del texto (autor, año). Se indicará también el número de página de las citas directas. La lista de referencias bibliográficas se presentará sin numerar, por orden alfabético del apellido del autor. Si se citan diferentes obras del mismo autor, se ordenarán de la más reciente a la más antigua. En las referencias se incluirán los nombres de todos los autores. El autor del artículo garantizará que toda la información de las referencias es correcta y que todas las citas del texto quedan recogidas en este apartado. Recuérdese la obligatoriedad de incluir el DOI siempre que exista, o bien el enlace a la publicación electrónica.

Ejemplos de referencias bibliográficas:

Libros

Mash, E. J., & Barkley, R. A. (2006 ). Treatment of childhood disorders. New York: Guilford Press

Capítulo de un libro

Haybron, D. M. (2008). Philosophy and the science of subjective well - being. In M. Eid & R. J. Larsen (Eds.), The science of subjective well - being (p p. 17 - 43). New York, NY: Guilford Press

Artículos

Herbst - Damm, K. L., & Kulik, J. A. (2005). Volunteer support, marital status, and the survival times of terminally ill patients. Health Psychology, 24 , 225 - 229. https://doi.org/10.1037/0278-6133.24.2.225

Roth, D. L., & Bruce, C. (1985). Memory span and long -term memory deficits in brain -imp aired patients. Journal of Clinical Psychology , 41 (4), 521 -527. Retrieved from http://onlinelibrary.wiley.com/journal/10.1002/%28ISSN%291097-4679

Smyth, A. M., Parker , A. L., & Pease, D. L. (2002). A study of enjoyment of peas. Journal of Abnormal Eating , 8 (3), 120 -125

Para facilitar la accesibilidad y visibilidad de los documentos adjuntos, se recomienda adjuntar el artículo sin ningún tipo de protección.

Coordinación DELUNI, Noviembre 2018

1. Las normas de presentación de los originales serán las habituales de la revista Small Business International Review:**http://sbir.upct.es/index.php/sbir/about/submissions#authorGuidelines** [↑](#footnote-ref-1)